

Proyecto de mejora de la pesca artesanal de camarón blanco en Marismas Nacionales, Nayarit

Evaluación de Responsabilidad social de Cooperativas Pesqueras

Términos de Referencia

I. Introducción

La reserva de la biósfera de Marismas Nacionales, Nayarit es uno de los principales humedales del Pacífico Mexicano. Además de albergar la mayor extensión de manglar del pacífico norte que provee múltiples beneficios ambientales, también genera el sustento de aproximadamente 15,000 familias que dependen de la pesca y acuicultura. La producción de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) es una de las principales actividades económicas de la región donde se cosechan aproximadamente 5,000 toneladas al año.

La mayoría de los pescadores están afiliados a sociedades cooperativas de producción pesquera, pero en los últimos años la cohesión interna y el desempeño económico de las cooperativas se han debilitado lo que genera un costo social y económico para las comunidades. Existen grandes oportunidades en la comercialización de camarón blanco, sin embargo, la falta de organización, las limitadas capacidades y la débil estructura de las cooperativas representan un obstáculo para los pescadores, ya que no tienen las condiciones necesarias para poder acceder a mejores mercados y aprovechar dichas oportunidades. La situación actual compromete el futuro de la actividad productiva pero también del bienestar de las personas que dependen de la misma.

No obstante, existen cooperativas locales que tienen el interés de fortalecer sus capacidades a través de proyectos de mejora pesquera o FIP por sus siglas en inglés (Fishery Improvement Project). Estos proyectos acompañan un proceso de fortalecimiento institucional y la adopción de buenas prácticas pesqueras, y también tienen el potencial de brindar oportunidades de acceder a mercados preferenciales y obtener mejores precios. En este contexto, The Nature Conservancy (TNC) y SmartFish AC, elaboran un plan de trabajo para implementar un FIP de camarón con dos cooperativas con el fin de mejorar las prácticas pesqueras y a su vez, el bienestar de los pescadores de estas cooperativas ([Ver el FIP aquí](#)).

Actualmente, se cuenta con información base de las cooperativas. Sin embargo, es necesario documentar el nivel de cumplimiento de los derechos laborales y derechos humanos para generar un análisis de riesgo que pueda servir como base para elaborar un plan de acción para atender los riesgos que logren ser identificados.

II. Objetivo general

Realizar una Evaluación de Responsabilidad Social con dos cooperativas pesqueras de camarón blanco. Se utilizará como base los indicadores aplicables de la [herramienta](#) de evaluación que se encuentra en la plataforma de www.fisheryprogress.org. Elaborar una propuesta de plan de mejora para atender los retos identificados en el proceso de evaluación y un método de reclamación segura.

III. Actividades y productos

Para llevar a cabo este trabajo, el/la contratista se coordinará con personal de TNC para agendar visitas de campo y reuniones con las cooperativas, ubicadas en los municipios de Rosamorada y Tecuala, Nayarit. Durante dichas visitas, se entrevistará tanto a representantes como a miembros de las cooperativas, se recabará la información mediante instrumentos previamente acordados. Durante las visitas a las cooperativas se abordarán los principios correspondientes a la [herramienta](http://www.fisheryprogress.org) de www.fisheryprogress.org y aquellos indicadores aplicables que se indiquen en la misma, los cuales incluyen, pero no se limitan a:

Principio 1: Protección de los derechos humanos, la dignidad y el acceso a los recursos

- 1.1. Abuso y Acoso
- 1.2. Servidumbre por pesca Artesanal
- 1.3. Trabajo infantil
- 1.4. Libertad de negociación y negociación colectiva
- 1.5. Acceso a servicios básicos para comunidades de pesca artesanal
- 1.6. Seguridad en el trabajo
- 1.7. Responsabilidad empresarial y transparencia

Principio 2: Garantizar la igualdad y la oportunidad equitativa de beneficiarse

- 2.1. Presentación de reclamaciones y acceso a la reparación
- 2.2. Participación y gestión colaborativa
- 2.3. Discriminación
- 2.4. Oportunidades equitativas de beneficio económico

Principio 3: Seguridad alimentaria y medios de subsistencia

- 3.1. Seguridad alimentaria y nutricional para las comunidades pesqueras.
- 3.2. Beneficios dentro y para la comunidad
- 3.3. Retención de valor económico
- 3.4. Rentabilidad futura de la fuerza laboral
- 3.5. Flexibilidad y autonomía económica
- 3.6. Seguridad de los medios de subsistencia

Se documentará la fuente de información para cada uno y posterior a la fase de campo, se presentarán los resultados a través de reuniones con TNC, socios y consultores para retroalimentar los datos colectados y analizados. Posteriormente se presentará a la misma audiencia el informe final de consultoría presentando los principales hallazgos y compartiendo una propuesta de método de reclamación seguro y guiando un proceso de autorreflexión. El detalle de los productos se encuentra en la sección VI.

IV. Relaciones y Responsabilidades

El/la contratista se coordinará y mantendrá comunicación constante con Paulina Diaz de The Nature Conservancy, a través de su correo electrónico paulina.diaz@tnc.org para todos los asuntos técnicos, revisión de materiales, y asuntos contractuales. Además, mantendrá llamadas recurrentes con el equipo para compartir avances.

V. Duración del contrato

6 meses a partir de la firma del contrato.

VI. Productos del Contrato

El contratista deberá enviar una cotización del monto total de la consultoría con impuestos incluidos, en un formato que se encuentre anexo a estos términos de referencia. Se realizarán pagos basado en el siguiente calendario:

No.	Productos (contra entrega a satisfacción de TNC)	Fecha
1.	Producto A Plan de trabajo incluyendo: <ul style="list-style-type: none">- Método de colecta de información tomando en cuenta la herramienta de Responsabilidad Social mencionada en la sección II- Herramienta(s) para recabar la información (formatos para encuestas)- Calendarización de visitas a cooperativas- Agendas de visitas para recabar la información de los principios mencionados en la sección III de la presente convocatoria	A la firma del contrato
2.	Producto B: Informe de avance visitas de campo incluyendo la entrega de: <ul style="list-style-type: none">- Taller con pescadores para presentar los derechos laborales y humanos que corresponden- Base de datos del análisis de la información (Excel u otro formato presentado en el método de colecta de información)- Repositorio digital con fotos, videos, testimonios y/o cualquier otro material que documente el proceso	un mes después de iniciar
3.	Producto C: <ul style="list-style-type: none">- Informes de los puntos 1 al 3 de la sección III- Informe de Autoevaluación de los criterios de riesgo- Borrador de propuesta de método de reclamación segura	tres meses después de iniciar
4.	Producto D correspondiente a: <ul style="list-style-type: none">- Informe final que incluya un análisis de la información recabada- Presentación del método de reclamación segura a los pescadores- Presentación ejecutiva con los resultados del análisis	cuatro meses después de iniciar

Notas:

- Para que se pueda proceder con los pagos acordados en el contrato, el/la contratista deberá esperar la aprobación por parte del técnico responsable sobre los productos entregados, además deberá entregar la factura contable al técnico responsable del contrato. TNC se reserva el derecho de pagar hasta 30 días después de haber recibido la factura correspondiente.
- El/la contratista deberá presentar en versión electrónica (Word, Excel y/o programas compatibles con MS Office) los productos mencionados arriba. Si los productos incluyen fotografías o mapas, los archivos originales (en versión JPG, ArcView o cualquier otro programa compatible con MS Office) también deben ser incluidos.

VII. Otros gastos

El/la contratista está autorizado para solicitar reembolsos por gastos de viaje y otro tipo de gastos adicionales, bajo las políticas de reembolso de TNC, en base al presupuesto previamente acordado por ambas partes a la firma del contrato.

Perfil del Consultor

- Licenciatura o estudios en Derecho, Ciencias Sociales, Sociología, Antropología, Trabajo Social y afines. Conocimientos multidisciplinarios para realizar un análisis integral de los socio-ecosistemas que enmarcan las relaciones de poder y las condiciones sociales para una pesca justa, próspera e incluyente.
- Maestría y conocimientos deseable de la persona o integrantes del equipo consultor en temas de Derechos humanos (detección de indicadores de trata de personas, trabajo forzado y en condiciones de servidumbre, trabajo infantil y otras formas de derechos humanos), incluyendo, pero no limitado la normativa local y nacional aplicable, consultas públicas y resolución de conflicto.
- Experiencia comprobable para crear herramientas de colecta de información sensible incluyendo entrevistas con el sector pesquero, basados en métodos robustos para el análisis de responsabilidad social.
- Entendimiento básico de pesquerías o del código de conducta de la pesca responsable de la FAO
- Experiencia comprobable en métodos participativos para recabar y analizar información social.
- Capacidad de análisis que comprenda causas de fondo y las conexiones entre diferentes indicadores de riesgo.
- Conocimiento en las competencias requeridas por www.fisheryprogress.org. Consulte [aquí](#).
- Habilidades comprobables de comunicación oral y escrita.

Proceso de contratación

Las/Los candidatos entregarán propuestas técnicas y económicas, al correo paulina.diaz@tnc.org. Las propuestas serán evaluadas por su costo, eficiencia y calidad técnica. La fecha límite para recibir propuestas es el **junio 17, 2022**.